ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 000195
INVITACIÓN PÚBLICA MC-006-2025

Duber Andrés Sánchez Castro de acuerdo con la facultad otorgada en el artículo 3 del Decreto 032 del 24 de Febrero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, procede a impartir la aprobación correspondiente a la Póliza de cumplimiento N° 14-44-101236305, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, el 22 de mayo de 2025, presentada por FUNDACION AGROVIDA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, para amparar las obligaciones derivadas del contrato de compraventa

DATOS DE LAS PÓLIZAS

1. DE CUMPLIMIENTO:

CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 000195		
OBJETO:	Adquisición de insumos, materiales y medicamentos de uso veterinario necesarios para llevar a cabo las acciones para llevar a cabo el Plan de Bienestar animal en el municipio de Barbosa - Antioquia		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso, será Quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($24.999.880) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ACTO:	CONTRATO		
RIESGOS AMPARADOS:	AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADORA
Póliza de calidad y cumplimiento y pago de salarios número: 14-44-101236305	Cumplimiento del contrato	21/05/2025 HASTA 05/10/2025	$2.499.988 ✓
	Calidad de los bienes	21/05/2025 HASTA 05/10/2025	$2.499.988 ✓
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA		

Dado en Barbosa, Antioquia, a los 22 días del mes de mayo de 2025.

Duber Andrés Sánchez Castro
Secretario Jurídico (E)

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró: Proyectó:	María Adelaida Sierra Restrepo Asesora Contratista	V/Bo María Adelaida Sierra R	22-05-2025
Revisó: Aprobó:	Duber Andrés Sánchez Castro Secretario Jurídico (E)		22-05-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			